

RIO GALLEGOS, **02 MAYO 2006**

VISTO:

El Expediente N° 16.417/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Dra. Alicia N. SERSIC, Directora del Proyecto de Investigación denominado "Variabilidad Floral en Calceolaria uniflora Lam. de la Patagonia Austral" mediante la cual solicita se otorgue prórroga hasta Diciembre de 2006 para la presentación del Informe Final;

QUE el Proyecto de Investigación "Variabilidad Floral en Calceolaria uniflora Lam. de la Patagonia Austral" fue aprobado por Acuerdo N° 017/04 habiéndose previsto la finalización del mismo el día 1° de Diciembre de 2005, según consta en el Item 1.6 del Formulario para la presentación de Proyectos de Investigación y Solicitud de Financiamiento;

QUE a fs. 74 la Secretaria de Investigación y Posgrado mediante Nota N° 152/06 propone que se autorice la prórroga de finalización del Proyecto citado con anterioridad hasta el día 1° de Diciembre de 2006;

QUE obra Despacho N° 079/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda prorrogar hasta el 1° de Diciembre de 2006 la finalización del Proyecto de Investigación "Variabilidad Floral en Calceolaria uniflora Lam. de la Patagonia Austral";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR hasta el 1° de Diciembre de 2006 la finalización del Proyecto de Investigación denominado "Variabilidad Floral en Calceolaria uniflora Lam. de la Patagonia Austral".-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido. A T E N D E S E.-

Martha Beatriz Camizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

163